

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROLAICAS CIA LTDA, EL
30 DE MARZO DEL 2016.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2016, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de AGROLAICAS CIA LTDA, como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Presentación de Informe de Administradores y Comisario de la Empresa, respecto del ejercicio económico 2015.
4. Conocer, ratificar y resolver respecto de la aprobación de los documentos indicados en el numeral anterior.
5. Reparto de Utilidades.

Representando la totalidad del capital pagado de la compañía AGROLAICAS CIA LTDA, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado orden del día, con la presencia de los accionistas.

Esta junta es presidida por Anderson Girón Nelly Margarita quien actúa como Presidente Ad-Hoc y actuando como Secretario Ad-Hoc, Anhalzer Valdivieso Jorge Juan, quienes proceden a dejar constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los accionistas para los Puntos del Orden del Día.

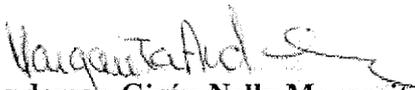
1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado quienes aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicado.
2. Acto seguido, el secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura de los Estados Financieros detallados en el orden del día, relativos al ejercicio 2015 de la compañía AGROLAICAS CIA LTDA
3. Posteriormente, el secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura a los informes presentados por los Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio 2015.
4. Puestos a consideración de la presente Junta General, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.
5. Conforme el Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados, el ejercicio 2015, generó utilidades las mismas que se ha decidido realizar participación a los accionistas en el período 2016.

Sin haber otro punto a tratar, se dispone un receso mientras el señor secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Orden del día de la Junta Universal de Accionistas.
- Copia del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Notas correspondientes al ejercicio económico 2015.
- Informe de los administradores 2015.
- Informe del Comisario 2015.

Concluye la Junta General de Accionistas siendo 13:00 horas, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, en el lugar y fecha indicados.

Quito, marzo 30 del 2016


Anderson Girón Nelly Margarita
Presidente Ad Hoc